



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

Dr. Ricardo Acevedo Peralta

108

La política exterior es el instrumento que nosotros tenemos para enfrentar la globalización de cara a los retos del nuevo milenio, que deberá ser el milenio de la globalización. Veremos si se logra en mil años, en todo el siglo.

La política exterior es el medio que tiene el gobierno para lograr este fin. La política exterior no se puede apartar de los fines generales que tiene un gobierno, como lo han dicho muy bien los compañeros que me han antecedido. La política exterior está dirigida a enfrentar exitosamente, políticamente y económicamente, los retos de la globalización, y para ello se tiene que echar mano de todos los instrumentos de la política exterior que tenemos a nuestra disposición, políticos y jurídicos.

Yo baso la política exterior en cuatro ejes fundamentales, tres materiales y uno formal. El primero, material, es enfatizar la integración centroamericana hacia la unión centroamericana, como un instrumento político, más que económico, por que necesitamos fuerza para la negociación internacional, para así producir una mejor inserción como región en el mundo globalizado. Se que existen - como dice mi querido amigo Ayala Grimaldi- obstáculos, pero son obstáculos de tipo económico y de tipo técnico que podrán ir soslayandose poco a poco, pero lo que

necesitamos internacionalmente es un instrumento de negociación política, que remueva esos obstáculos precisamente por el peso mismo de esta negociación.

Segundo, en este contexto: la búsqueda de la mejor inserción en el proceso de globalización cultural, comercial, social y monetario; hay que buscar la inserción de una manera justa, con cultura y educación, con desarrollo social y con una ventaja comercial que nos favorezca en el marco del desarrollo sostenible.

Tercero, basar nuestra política exterior en lo que hemos dado en llamar, como parte de nuestra estructura política regional y nacional actual: la Seguridad Democrática. Esta forma parte de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, y ambos son instrumentos esenciales de integración que debemos conservar. El Tratado de Seguridad Democrática, es un convenio internacional que forma parte del derecho comunitario centroamericano y debemos respetarlo y debemos cumplirlo, cosa que hasta ahora no se hace.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), es el alma, la estructura central del proceso regional de integración y el sustento de la misma, pero existe sólo como simple convenio presidencial. Nosotros

Primer Foro de Reflexión sobre los Desafíos del Nuevo Siglo



proponemos que debe relanzarse de cara a los nuevos retos del nuevo milenio y convertirse en un tratado regional con fuerza jurídica, igual que el Tratado de Seguridad Democrática, porque mientras la ALIDES sea simplemente un convenio presidencial, que no es respetada por las instituciones gubernamentales del área, no podremos ver resultados concretos, porque en este proceso de integración los presidentes van por un lado y las instituciones de gobierno van por otro.

Propongo -y el PARLACEN lo ha propuesto- que la ALIDES sea la base jurídica fundamental para cumplir los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. El Salvador ha suscrito por todos lados, desde Estocolmo hasta Bariloche, en Santa Cruz de la Sierra, hasta Tokio, compromisos para que sean una realidad, si no es así, entonces la ALIDES sólo va a ser una declaración pragmática y no un instrumento jurídico, un convenio internacional que forme parte del derecho comunitario como una obligación real de nuestros gobiernos frente a nuestros pueblos y a la comunidad internacional.

Por último, un eje formal: liderazgo institucional, que comprende los requisitos formales para la acción. Este liderazgo institucional debe ocuparlo el Ministerio de Relaciones Exteriores quien, inclusive, dentro del proceso de integración regional es el órgano de coordinación principal del mismo. Por lo tanto, el ministro debe estar claro de que debe tener una política protagónica no sólo a nivel nacional sino que a nivel internacional: debe tener una política eficiente de comunicación y divulgación de los avances que se logran en materia de integración, y debe tener una política de seguimiento y efectividad clara y precisa. Este es, para mí, actualmente y de cara a la globalización, el tema que nos preocupa, y esos serían los cuatro ejes en que debe la política de el salvador fundarse y basarse, voy a extenderme más en cada uno de estos temas.

Primero, ¿qué quiere decir liderar el proceso de integración? Quiere decir que El Salvador debe abanderar el cumplimiento de los instrumentos comunitarios que estructuran la región. El Salvador debe exigir a la comunidad centroamericana, que se cumplan esos instrumentos extraordinarios que constituyen la columna vertebral de la integración y que han sido, inclusive, halagados por la misma Unión Europea como instrumentos de enorme contenido social y enorme contenido político. Debemos buscar el cumplimiento de todos estos compromisos contenidos en los cinco tratados fundamentales de la integración.

En ese marco debe buscar una integración -perdonen la redundancia- integral. Quiere decir que la integración no es, de acuerdo con nuestros propios instrumentos, una integración económica sino fundamentalmente política y social. Los invito para que hagamos un foro aquí en la Universidad para que estudiemos detalladamente cada uno de los instrumentos que constituyen el alma de la integración, para que veamos hasta dónde llegan los compromisos asumidos por los presidentes, que no se han cumplido pero ni en una enésima parte de lo que deben cumplirse, porque si ésto se cumpliera otro fuera el futuro y el actual destino de la integración.

Por ejemplo, los TLC a los que se refería Ayala Grimaldi, han sido negociados en un buen contexto, y en ésto quiero facilitar al gobierno, porque ya es hora de que, aunque haya obstáculos económicos y técnicos, los TLC se negocien como región, porque aunque sea difícil coordinar los problemas técnicos a los que él se refiere, la importancia es la presencia política de Centroamérica como un sólo hombre, como un solo cuerpo, como un sólo ente internacional.

En esto ha insistido reiteradamente la Unión Europea, en el sentido de que procedamos a una integración rápida para que Centroamérica pueda negociar su posición conjuntamente con dignidad y con efectividad.



“Análisis del Comercio y la Política Exterior de El Salvador: Mecanismos Nacionales para Participar Eficientemente en la Globalidad”

De tal manera que liderar ese proceso significa hacerlo para la globalización y frente a la globalización, a fin de lograr una inserción adecuada, una inserción aceptable, una inserción en función del desarrollo sostenible, porque en esto de los TLC debemos velar para que se respeten los conceptos que infunden el sistema del desarrollo sostenible. Debemos velar para que en los TLC se respeten los conceptos que infunden el sistema del desarrollo sostenible propio de nuestra integración.

Reitero que esos compromisos asumidos en la integración: la Seguridad Democrática, la ALIDES y otros, obligan al gobierno a tomar en consideración el bienestar de nuestros pueblos como el primer objetivo de integración y de ésta en la globalización. Por eso nosotros decimos que la integración centroamericana es única, porque está obligada a hacerse en función social, sin olvidar los derechos de todos los salvadoreños y que nadie sea excluido para garantizar los derechos de los comerciantes o de unos pocos actores en el proceso.

Tenemos que prepararnos para este reto, tenemos que luchar juntos para este reto políticamente ya decía Héctor Dada padre esta mañana, que el mundo globalizado es un mundo político más que económico y que la ONU es proto ministerio mundial de economía. Debemos estar preparados para luchar contra todos esos monstruos e instrumentos de presión internacional, y lo único que podemos aspirar es a hacerlo de común acuerdo y en conjunto.

La Integración Regional es un instrumento muy valioso y de muchísimos alcances pero no se usan sus mecanismos; están en la refrigeradora –como solemos decir– y nadie los usa ni se acuerda de ellos, y es una lástima porque no sólo se ha invertido en un enorme esfuerzo de tipo ideológico y político, sino en un enorme esfuerzo de tipo económico. Ahí están, pues, los instrumentos y los mecanismos, mas no se ocupan.

Por ejemplo, en el caso de los diferendos limítrofes centroamericanos, y todavía hay muchos diferendos limítrofes por allí, y sobre todo porque no se ha definido el mar territorial de Centroamérica en relación con los vecinos extrarregionales de ese mar territorial. Esto debería ser parte de la agenda de la integración, debería ser parte de la agenda de los presidentes, debería enfrentarse al problema de los límites con Colombia, con Jamaica en el Atlántico, con México en el Pacífico, como una sola nación, y plantearlo con vigor y con fuerza. Los seis presidentes de Centroamérica pueden tener una acción positiva para resolver estos problemas por la vía bilateral o de común acuerdo por la vía jurisdiccional, pero hay que enfrentarlo porque de otra forma los instrumentos se debilitan y el desuso, como ustedes saben, genera la desaparición.

Igualmente, la integración es un instrumento de atracción financiera, muy bien decían mis dos compañeros, que un país como el nuestro no es atractivo para nadie, necesitamos que haya una generación de atractivo para las inversiones en un mundo en donde la cooperación ha pasado a ocupar un segundo lugar. La cooperación y todos los documentos internacionales financieros los dicen, el país va para abajo, va disminuyendo cada año. Nos queda, entonces, promover la atención financiera; pero hacia un país de 450 mil Km y 40 millones de personas, que es mucho más atractivo que un país como El Salvador de 20 mil Km y de 6 millones de habitantes. Eso está clarísimo y quisiera que quede clarísimo que esa debe ser una política importante de atracción financiera: la inversión regional.

La integración, es un instrumento de negociación en función económica y social, la integración, su órgano principal la reunión de presidentes; las negociaciones hechas en conjunto por los cinco países pueden lograr; por ejemplo en lo social, arreglos de los TLC que no se han logrado, y que un país bilateralmente no puede lograr.



Dr. Ricardo Acevedo Peralta
Diputado del Parlamento Centro
Americano



En el caso de México, habría que replantearlo, a nuestra manera de ver en el Parlamento, buscando la compensación sociológica para nuestros trabajadores, buscando el reforzar los derechos de los emigrantes a México, buscando el respeto a los derechos de los trabajadores emigrantes, y eso debe ser parte de todos los TLC, y no sólo enfocarlos en la parte comercial y económica, y esto es así, no sólo por lo que dice este servidor, sino porque lo dicen los documentos de la integración que nos mandan y nos obligan en tal sentido.

En el Parlamento Centroamericano, por el momento sus funciones están atadas porque Costa Rica las tiene congeladas, en virtud del primer Protocolo al Parlamento y otras Instancias Políticas. El parlamento dijo, no ejerce las atribuciones que le da su artículo 12, en el sentido de ser el rector político del proceso de integración, con derecho incluso de consulta previa y de codecisión con los organismos de la integración. Esperamos que Costa Rica pronto se dé cuenta que es un error mantener al órgano Político por excelencia en la integración, que es el parlamento atado de manos.

No obstante, el Parlamento puede servir como un instrumento de negociación y no sólo como eso, sino como un respaldo para los

gobiernos; recordemos que el Parlamento Centroamericano, como el Europeo, ha sido electo directamente por los pueblos, teniendo la responsabilidad de velar por el proceso de integración centroamericana. El parlamento nació para velar por el proceso de paz en medio de la guerra. Hoy vela por la otra paz, la paz económica y social en el marco de la integración, del desarrollo sostenible.

El Parlamento es un respaldo democrático para los gobiernos. Yo sé que el proceso de integración es muy delicado porque se tocan intereses de muy variada índole, que se oponen a la competitividad, a abrir las fronteras, a la liberación total de los mercados, a llegar a la unión aduanera, a llegar a la unión comercial; pero los diputados del Parlamento somos los que abatimos el déficit democrático de la integración. Si los gobiernos no se atreven, muchas veces, a tomar decisiones trascendentales ¿por qué no recurren al Parlamento Centroamericano? Ahí está la justificación histórica de acciones que quizá ellos no se atreven a tomarlas solos. Pero hay que darle al Parlamento Centroamericano esa función: es un instrumento de la legitimidad democrática para todo lo que conduce a la integración y hay que usarlo.



“Análisis del Comercio y la Política Exterior de El Salvador: Mecanismos Nacionales para Participar Eficientemente en la Globalidad”

También, reitero, es un instrumento de gestión y negociación comercial y política ¿por qué no se usa al Parlamento Centroamericano para ir superando algunos obstáculos a los que se refiere mi querido amigo el Viceministro de Economía? ¿Por qué no se usa su capacidad de negociación, su enorme potencial en tal sentido?

La Comunidad Europea -hoy Unión Europea- utilizó el Parlamento Europeo para negociar, para presionar, no sólo en las negociaciones internas de ellos para ir construyendo la Unión Europea -ese fantástico derecho comunitario que nos sobresalta a todos- sino que también el Parlamento fue utilizado para toda la política internacional de la Unión Europea, como los diputados no somos diplomáticos, sino que políticos, no tenemos la delicadeza que tenían entonces y ahora las cancillerías.

Cuando yo, como Canciller de El Salvador estaba negociando en el grupo de San José Europa -C.A. con los europeos ahí todo era “muchas gracias” “sí, Usted tienen la razón”; pero por detrás venían los diputados del Parlamento Europeo, que nos decían sin tapujos: “si no hay derechos humanos no va a haber ni un centavo de la Unión Europea, si Usted no firman la paz tampoco habrá”. De tal manera, que los diputados del parlamentos también podemos ser negociadores políticos e incluso hacerle el trabajo sucio a los gobiernos nuestros, cuando éstos no se atreven a tomar decisiones. Esto es parte también de liderar la integración.

Segundo, la integración es una forma de promover la inversión extranjera y precisamente en ese contexto de región. Quiero decirles que en ésto tenemos que andarle muy de prisa. Por ejemplo, la OECD estaba negociando, - no me van a dejar mentir mis compañeros- hace poco, un acuerdo multilateral de inversiones en donde Europa estaba viendo dónde colocar los excedentes financieros de la Unión Europa. En El Salvador nunca lo vi en los periódicos, jamás se dijo

nada, nunca se publicó nada, nunca supimos nada de esto, y hay una obligación del gobierno de mantenernos al tanto de lo que ocurre en cuestiones regionales. Solo por que una baja de Internet todo, no es suficiente ¡no!. Hay una obligación pública con nuestro pueblo de mantenerlo informado de todas estas negociaciones y de los accesos que el gobierno tiene a estos institutos, organizaciones y programas, por lo menos existe la obligación de auscultar posibilidades e informarlo.

El tercer punto sería promover la integración subregional, yo comprendo que el primer paso es fortalecer la integración de Centroamérica, pero el segundo -y no me dejen mentir mis queridos compañeros- debe ser la promoción de la integración Subregional con Caribe, porque eso todavía nos va a dar más presencia y mayor capacidad de negociación. Con el Caribe hemos obtenido ventajas en la extensión de los beneficios del CBI, y también algo más cercano a la paridad con México en rubros que estamos negociando; por eso, yo propongo, que así como la República Dominicana se ha integrado al Parlamento Centroamericano como observador permanente, también nosotros nos acerquemos al Caribe para formar un bloque conjunto que nos dé la fuerza para la negociación, sobre todo, para el ALCA del 2005.

El cuarto criterio, sería velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia, yo creo, que es obligación de El Salvador y de todos los países de Centroamérica, darle un cumplimiento permanente a los compromisos que hemos adquirido en materia de globalización y de integración, no sólo a los de la OMC, no sólo a los comprendidos compromisos del ALCA, sino a todos los demás compromisos internacionales. Por ejemplo, a los que me he referido, los que me interesan a mí como político, porque le dan sustento social al proceso de integración; compromisos como el de Santa Cruz de la Sierra, el Convenio de

Primer Foro de Reflexión sobre los Desafíos del Nuevo Siglo



Bariloche, ellos le dan a los procesos de integración un contenido social que va ha beneficiar plenamente a nuestros pueblos.

El quinto aspecto sería darle plena vigencia al nuevo entorno internacional; desde el punto de vista económica es un entorno difícil, que ha dicho que la cooperación internacional está en un franco proceso de decadencia, y ahora el mismo mundo globalizado ha planteado nuevas alternativas para superar ese déficit. Si

“La promoción de las alianzas macroeconómicas es importante, porque creo que debemos pasar a un marco mucho más general y global, tenemos que apoyar la grandes inversiones regionales en energía, en comunicación, en desarrollo social, en desarrollo turístico. No debemos pensar en pequeño, debemos pensar en la región y apoyar directamente estos proyectos.”

la coinversión reemplaza a la cooperación debemos generar posibilidades en los cluster “en los joint ventures, porque es la única manera de promover la industria en el país, debido a que el proceso de “intercambio o rotación de capital no pudo generar industria local”. Entonces El Salvador y los países de Centroamérica, pero sobre todo, El Salvador, están bloqueados por un proceso de financiamiento interno y de cambio de estructura económica cerrada y oligárquica, excluyente, que le impidió la proliferación de su industria, por ello, la inversión externa es necesaria para poder salir adelante.

La promoción de las alianzas macroeconómicas es importante, porque creo que debemos pasar a un marco mucho más general y global, tenemos que apoyar la grandes inversiones regionales en energía, en comunicación, en desarrollo social, en desarrollo turístico. No debemos pensar en pequeño, debemos pensar en la región y apoyar directamente estos proyectos.

Sexto y último punto, hacer una recomendación dentro de lo que decía acerca del protagonismo en torno a la integración que

tiene de tomar el Ministerio de Relaciones Exteriores, esto es: adaptar el esquema de servicio exterior a los nuevos objetivos, como dicen los norteamericanos: de la diplomacia de salón pasar a la diplomacia de los pasillos, “from the ballroom to the lobby”, para que podamos negociar con eficiencia técnica nuestros derechos.

Dentro del mismo contexto, configurar hacia el exterior la imagen de regionalidad y no regionalismo, que es distinto; diseñando la representación diplomática global de nuestro país en tres grupos. No discrepo de mi querido amigo Héctor Dada, en el sentido de que quizás ya no podemos decir que tenemos cuarenta representaciones diplomáticas, 120 consulados, ya no; yo creo que debemos pasara un proceso de integración de la representación diplomática aunque ésta no debería ser absoluta; pero deberíamos tener tres formas de representación: La individual, la conjunta y la colectiva o comunitaria, en conjunto con Centro América.

Así, quizá, nos podemos ahorrar algunos centavos, que nos pueden servir para el desarrollo social. Nosotros queremos llegar en esta línea a lo que tienen la Unión Europea, que los cónsules centroamericanos indistintamente protejan a los ciudadanos de los cinco países en sus derechos y en sus obligaciones en el exterior.

Esto sería, estimados amigos, lo que yo plantearía ante ustedes como las bases de un modelo para la política exterior de El Salvador, de cara al nuevo siglo, y decirles que aquí tengo un recorte periodístico de nuestra querida amiga María Eugenia Brizuela, Excelentísima Ministra de Relaciones Exteriores, en donde desafortunadamente en los pilares que ella define como los ejes de la política exterior no aparece la integración, y resiento que mi querido Héctor Dada en la enumeración que hizo de las prioridades de la política exterior citó la integración en penúltimo lugar. De tal manera que tengo que discrepar de mis amigos y proponerles que luchemos por que la integración sea una realidad, porque ese es el objetivo primordial de nuestra política exterior.